

3. Historia y ciencias sociales: España

Klaus Herbers/Nikolas Jaspert (eds.): *Integration – Segregation – Vertreibung. Religiöse Minderheiten und Randgruppen auf der Iberischen Halbinsel (7.-17. Jahrhundert)*. Münster: Lit 2011. 397 páginas.

La convivencia de diferentes poblaciones religiosas ganó una actualidad creciente durante los últimos años y dirigió la investigación histórica con fuerza hacia ejemplos de relaciones interreligiosas en el pasado. La historia de la Península Ibérica siempre fue un paradigma para el encuentro de las tres grandes religiones monoteístas del mundo: el judaísmo, el cristianismo y el islam. Las diferentes interpretaciones se pueden ilustrar muy bien con la discusión y polémica de Claudio Sánchez Albornoz y Américo Castro sobre “las dos Españas”, que continúa hasta el presente y que se analiza críticamente en su polarización por parte de la historiografía actual.

El presente volumen, después de tres capítulos sobresalientes de los editores, ofrece, en trece artículos, una orientación diferenciada sobre mozárabes (cristianos) en la España musulmana, sobre judíos en la España cristiana y musulmana y en Portugal, como también sobre mudéjares (comunidades musulmanas) en los reinos cristianos de la Península Ibérica. En conjunto, los artículos representan una sinopsis competente sobre el estado de la investigación de todos los aspectos relevantes del tema y en su mayoría, además, se dedican a una de las preguntas centrales de la discusión científica actual. La última contribución, que se ocupa de novelas históricas alemanas y españolas sobre la España tricultural, es un complemento razonado.

Dejando aparte que la Edad Media es dominante mientras que los siglos XVI y XVII sólo aparecen marginalmente, los editores del volumen alcanzan completamente las metas que formulan, es decir, presentar una publicación “que une el carácter conjunto de un manual con el resultado investigativo de una colección científica en un volumen” (p. 7). El libro ofrece al historiador familiarizado con el tema conocimientos nuevos y al no experto una comprensible y diferenciada introducción al tema.

*Karin Schüller
(Köln)*

Fernando Durán López/Diego Caro Cancela (eds.): *Experiencia y memoria de la Revolución Española 1804-1814*. Cádiz: Universidad de Cádiz 2011. 386 páginas.

Este libro es fruto del “VI Congreso Internacional Doceañista” y dedicado a la valoración de los testimonios recuperados de aquellos años turbulentos “para conocer mejor cómo los contemporáneos de estos sucesos históricos entre 1808 y 1814 articularon posteriormente sus vivencias personales y colectivas”. Tiene la gran ventaja de presentar una amplia gama de opiniones y experiencias de colectivos e individuos que sufrieron la crisis de la monarquía, la invasión napoleónica, el régimen josefino, la Guerra de la Independencia en contra de Napoleón y, a la vez, una guerra civil entre la España ‘legitimista’ y la España ‘liberal’, que finalmente llegó dentro del “ecosistema cerrado” (p. 214) de la isla de León y Cádiz a la Constitución.

¿Cómo percibieron la revolución española en sus diarios y cartas los afrancesados y los franceses que llegaron a España? ¿Cómo vieron los españoles y los oficiales militares deportados a Francia al enemigo? ¿Cómo, por ejemplo, el general que defendió en vano Tarragona en contra de los franceses o el ingeniero militar que refleja en su diario de seis años su rigidez disciplinar y una opinión equilibrada acerca de los franceses?

¿Cuál era la perspectiva de las familias pueblerinas y de sus hijos que sufrieron la guerra y sus requisiciones y los impuestos extraordinarios, de los que conocieron a las guerrillas y de los curas que exhortaron a sus fieles en contra del enemigo, de los profesores de primeras letras, desalojados de sus edificios escolares y sin pago, que enfrentaron las divergentes y políticas educativas josefinas, liberales y fernandinas? ¿Cuáles fueron las experiencias y memorias de intelectuales españoles que (al igual que sus homólogos novohispanos) vivieron como clérigos, funcionarios y autoridades las normas y criterios del Antiguo Régimen, el corto régimen liberal reformista y el regreso al absolutismo? Algunos eran rígidos; otros, más acomodaticios.

Los análisis de los escritos de importantes tradicionalistas y liberales nos presentan las perspectivas diferentes en cuanto a la revolución española y las Cortes de Cádiz. ¿Revolución o reforma? ¿Revolución que hizo posible la reforma? ¿Era la ocupación napoleónica un fenómeno cruel y nefasto o tal vez también un beneficio para liberar España de su pasado? ¿Guerra de independencia en que se unieron la España en favor del proceso constitucional y la España tradicional que lo rechazó? ¿O era la realidad una amplia gama de grises entre un extremo y el otro?

Los muchos autores de este libro nos ponen bien claras las dudas y reticencias

que surgieron a lo largo del proceso constitucional gaditano y que los grandes protagonistas liberales aquí analizados, como Argüelles, el conde de Toreno, Martínez de la Rosa y otros se dieron cuenta por qué Fernando VII pudo fácilmente abrogar la Constitución en 1814.

Siendo este libro el resultado de un congreso internacional sobre el doceañismo, me sorprende que las Américas sólo aparezcan por primera vez en la última parte y, con excepción de Martínez de la Rosa, desde perspectivas muy peninsulares y rencorosas. A sus ojos, los historiadores extranjeros eran muy injustos con España, porque España había tenido un papel educativo, de civilización y de desarrollo económico en América. Pero en el siglo XIX esta perspectiva era lógica y no muy diferente de lo que pensaban ingleses, franceses y holandeses en cuanto a sus colonias.

Pero un enfoque casi exclusivo sobre la península deja al lado que los reinos americanos formaban parte integral de la monarquía castellana. Los americanos sufrieron la crisis de 1808, estaban desorientados al igual que los peninsulares, combatieron al lado de los peninsulares en la Guerra de la Independencia española y participaron en las juntas provinciales, en la Junta Central y con decenas de diputados en las Cortes. Sus ideas y propuestas influyeron en los debates. Los americanos defendieron sus fueros junto con los valencianos o los vascos, porque se formaron, al igual que los peninsulares en los colegios del Antiguo Régimen.

Lamento que quede por completo fuera de esta colección de estudios la influencia importante que tuvo el complicado proceso gaditano en la América hispana y portuguesa. Unos recibieron en 1812 la Constitución con agrado, otros la declinaron y muchos titubearon, pero no hay duda de que la Constitución era un

triggering factor en el proceso de emancipación americana. Un buen ejemplo es el debate en las Cortes sobre el federalismo entre diputados de ambos lados. Además, las guerras civiles en Hispanoamérica entre las facciones, también llamadas guerras de Independencia, nos muestran muchas similitudes, porque en las Américas existieron igualmente dos Españas y los protagonistas de estas dos Españas se presentaron en memorias, cartas y diarios. De todos modos, también para los americanistas es éste un libro que vale la pena leer y pensar.

*Raymond Buve
(Universiteit Leiden)*

Ignacio Fernández Sarasola: *Los constituyentes asturianos en las Cortes de Cádiz. Antología de discursos*. Gijón: Ediciones Trea 2012. 223 páginas.

La obra puede considerarse como la única contribución editorial asturiana, desde la iniciativa pública, en el marco de las celebraciones por el Bicentenario de la Constitución de las Cortes de Cádiz. Efeméride que en el Principado de Asturias ha tenido un escaso impacto dentro del panorama académico e intelectual, que ha pasado casi inadvertida a la vista de la ciudadanía y que ha estado muy lejos en difusión de similares iniciativas nacidas al calor de otras conmemoraciones; ejemplos: los quinientos años de la llegada de Cristóbal Colón a América y, en un marco más regional, los doscientos años de la muerte de Gaspar Melchor de Jovellanos (1722-1811).

No obstante, pese a la escasa repercusión que ha tenido la conmemoración de La Pepa en el Principado de Asturias, es evidente la destacada implicación de los

diputados locales en el parlamento gaditano; aun cuando todavía no se haya estudiado de manera interdisciplinar el fundamento de sus aspiraciones y, de modo particular, las investigaciones ya existentes carezcan de una difusión a gran escala.

Partiendo de estas observaciones, no puede analizarse de manera rigurosa el devenir de las discusiones en Cortes sin antes atenderse las intervenciones y aportaciones de los representantes asturianos, labor que sugiere el doctor Ignacio Fernández Sarasola en el preámbulo de *Los constituyentes asturianos en las Cortes de Cádiz. Antología de discursos*.

Fernández Sarasola, especialista en Historia constitucional, con un centenar de publicaciones en Europa, Estados Unidos, Canadá e Iberoamérica, profesor titular de la Universidad de Oviedo e investigador del Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, es el compilador de esta antología. Ha optado por este género para conceder a los protagonistas históricos su merecido homenaje; quehacer que no empaña un laborioso trabajo de selección y edición de los textos.

En Cádiz conviven hombres de diferentes edades, pero existió una edad media generalizada, de diputados nacidos en la veintena 1755-1775, que llegan a las Cortes, ya en la madurez, con 35-55 años. De los nueve representantes asturianos que obtuvieron el acta de diputado, siete fueron firmantes del texto constitucional: Agustín de Argüelles Álvarez (1776-1844), José María Queipo de Llano, conde de Toreno (1786-1843), Pedro Inguanzo y Rivero (1764-1826), Alonso Cañedo y Vigil (1770-1829), Andrés Ángel de la Vega Infanzón (1768-1813), Felipe Vázquez Canga (1764-1820).

La obra reúne algunas de las principales intervenciones de estos diputados, y entre todos, merece destacar la figura de Agustín de Argüelles, el más activo e in-

fluyente de los representantes del Principado. Definido por la historiografía como prototipo del diputado del 12, lo fue igualmente en su tiempo, siendo considerado estandarte de una línea política y líder parlamentario de sus correligionarios.

En Argüelles, la característica más veces destacada de su actividad en Cádiz fue, y es, su capacidad de oratoria y de persuasión desde la tribuna pública; capaz de convencer en las Cortes y conmovier en las calles. Sus intervenciones, cargadas de circunloquios y verborrea, muy diferentes en el tono a las de los demás diputados, no sorprenden por su contenido al auditorio, pues expresan ideas conocidas, pero están cargadas de una especial sensibilidad que logra los objetivos pretendidos. Por ello, contra él se concitan especialmente los odios absolutistas en 1812 y en la posterior represión.

Desde el punto de vista ideológico, Argüelles representa los planteamientos liberales y progresistas de la Cámara y su opinión cuenta mucho en la práctica totalidad de los principales asuntos tratados en Cádiz. Huelga decir, la especial implicación del diputado asturiano en la redacción de la Constitución emanada de estas Cortes y en el largo discurso preliminar de la misma, leído ante el Parlamento por él mismo.

Fruto de la disparidad en número, extensión e importancia de las intervenciones de los asturianos, Fernández Sarasola ha preferido organizar la *Antología* por temas y no por personalidades. Los bloques temáticos están precedidos de una breve introducción que contextualiza el debate parlamentario y explica las implicaciones histórico-jurídicas de los asuntos en discusión. Asimismo, ofrece una síntesis de biografías de los diputados asturianos e incorpora un comentario bibliográfico de las obras más recientes referidas a las Cortes de Cádiz.

La *Antología* incluye catorce temas: “Soberanía nacional y Constitución”, en el que se abordan las discusiones para la definición de la soberanía del Estado, adoptándose finalmente la propuesta liberal que reconocía la soberanía nacional; “Entre ciudadanos y españoles”, que se centra en la definición y limitación del concepto de ciudadano que, a la postre, ignora las reclamaciones americanas; “Dos interpretaciones de la división de poderes”, en el que se plasman las posturas encontradas entre separación plena (postura liberal) y un modelo mixto (postura realista); “Las Cortes, ¿unicamerales o bicamerales?”, en que se recogen las intervenciones sobre la organización parlamentaria, cuestión que resultó muy polémica por las implicaciones ideológicas que conllevaba cada uno de los modelos; “Las Cortes y la representación americana”, en el que se aborda la representatividad de los territorios de ultramar y que genera un gran malestar en las delegaciones americanas; “Los ‘apéndices’ de las Cortes: Diputación Permanente y Consejo de Estado”, en el que se observa el empeño de los diputados liberales por evitar la extinción de las Cortes, garantizando su periodicidad; “Las facultades del rey... y los regentes”, se centra en las capacidades del rey, que por el empuje liberal quedarán reducidas a la ejecución de las decisiones de las Cortes; “Alterando la planta judicial”, en el que se observan los diferentes planteamientos sobre el modelo judicial, campo en el que sin embargo, la Constitución de 1812 no resulta especialmente novedosa; “Los derechos civiles de los españoles”, cuestión en la que queda de relieve la estrecha vinculación entre la Constitución francesa de 1791 y la gaditana; “La lucha por la igualdad: abolición de señoríos”, campo en el que los liberales logran una de sus principales victorias logrando la eliminación de los

privilegios, en defensa de una igualdad suprema; “La libertad de imprenta”, uno de los derechos reconocidos en la Constitución que tendrán una repercusión muy significativa y repentina en el contexto social; “Catolicismo sin Inquisición”, capítulo en el que se plasma la disimetría que supone la abolición de la Inquisición, pero al mismo tiempo la consagración de España como Estado confesional e intolerante en términos religiosos; “Los territorios de ultramar: las ‘Españas’”, reconstruye la confrontación entre los representantes americanos defensores de un estatus político idéntico al de los metropolitanos, mientras éstos abogan por un modelo asimétrico; y, “Mirando al futuro: la reforma constitucional”, en el que se compilan las intervenciones referidas a los distintos modelos de procedimiento para la reforma de la Constitución.

Por último, he de resaltar que aun cuando se trata de una obra de corte divulgativo, Ignacio Fernández Sarasola hace uso del oficio de jurista e historiador y ofrece al gran público y también a especialistas, una *Antología* que puede servir como aproximación y punto de partida para nuevos estudios, al tiempo que resalta las aristas más significativas de los constituyentes asturianos en las Cortes de Cádiz.

Jesús Sanjurjo Ramos
(Universidad de Oviedo)

Alda Blanco: *Cultura y conciencia imperial en la España del siglo XIX*, Valencia: Universitat de València 2012. 168 páginas.

Alda Blanco, catedrática de Literatura Española en la Universidad de San Diego (California), es crítica cultural reconocida.

Entiende que su quehacer es idóneo para la comprensión y la exégesis –endocrítica y exocrítica– de discursos, eventos y circunstancias que se cruzan o interfieren, que se funden o confluyen en productos y estructuras culturales de momentos, etapas o períodos concretos. Objetivo capital de la estudiosa es mostrar que todavía en la España de finales del siglo XIX estaba muy presente la conciencia de un pasado imperial, y que el concepto de nación se había colmado de trascendencia durante los conflictos con la Francia de finales del siglo XVIII. La autora explora textos, documentos, discursos, eventos y prácticas culturales que testimonian e ilustran la presencia de una identidad y una conciencia imperial en las primeras décadas después de las descolonizaciones americanas de 1824. Una conciencia imperial que volvería a manifestarse en las guerras coloniales del norte África (1859), en la anexión de Santo Domingo (1861), en la invasión de México (1861), en la declaración de la guerra a Chile y Perú (1865) y en la participación francesa de la conquista de Cochinchina.

Entre las bondades de la monografía de Blanco figura de forma especialmente perceptible la aplicación de paradigmas interpretativos novedosos sobre la conciencia imperialista cual atributo propio de la identidad nacional. Paradigmas novedosos y en parte inéditos, puesto que, aunque sus acercamientos metodológicos se apoyen en aportaciones de teóricos reconocidos (Said, Spurr, Hobsbawn, son, entre otros, los más considerados¹), los aplica desde el convencimiento de que el

¹ Aludo sobre todo a *Cultura e imperialismo* (de Edward W. Said), *The Rethoric of Empire: Colonial Discourse in Journalism, Travel Writing and Imperial Administration* (de David Spurr) y *La era del imperio 1875-1914* (de Eric J. Hobsbawn).

imperio es también un fenómeno –además de político y económico– una evidencia cultural, especialmente apreciable en las culturas metropolitanas. En esas coordenadas se mueve y prospera sobre todo el ensayo: en el estudio de la textualización del tesoro cultural del imperio español al hilo de la cultura metropolitana, sustancialmente desde el comienzo de las guerras de la descolonización de la América hispana hasta la segunda década del siglo xx.

Cinco son los capítulos que integran el estudio. El primero analiza varios textos, crónicas y ensayos significativos sobre la guerra de África, aparecidos en periódicos y revistas al final de la contienda. En el segundo, la autora lleva a cabo una penetrante exégesis endocrítica de un evento de capital relevancia cultural –la Exposición General de las Islas Filipinas de Madrid (1887)–, que Blanco interpreta *in toto* y en clave cultural, es decir, cual narración que entrañaba tópicos y estereotipos o prejuicios del imaginario colonialista de los visitantes o espectadores. Los capítulos III y IV versan sobre variaciones de aspectos de un mismo acontecimiento: la conmemoración del IV Centenario de la llegada del almirante genovés a tierras americanas, sin olvidar –como era el caso en los preparativos del mismo Centenario en los Estados Unidos, Italia y otros países– que había sido una empresa realizada con el sostén económico y alentada por la corte de Castilla. Cierra el libro con una fina lectura de dos novelas memorables desde acercamientos teóricos y perspectivas poscoloniales: la *Sonata de estío* (de Valle-Inclán) y *La vuelta al mundo en la "Numancia"* (de Pérez Galdós).

Quienes consideramos que las creaciones literarias memorables pueden brindar representaciones tan abarcadoras y fidedignas del ser humano y de sus realidades como los tratados historiográficos,

hallamos en los análisis de las dos obras elegidas de Pérez Galdós y Valle-Inclán respuestas a interrogantes complejos. En la *Sonata de estío*, un anacrónico y añoso marqués rememora sus andanzas mexicanas cual “aventurero de otros tiempos”, movido por un “impulso romántico” y animado por el deseo de contemplar los “restos de un mayorazgo” que había conocido por los “legajos de un pleito”. Como sabemos, Bradomín no era ni explorador ni naturalista, y tampoco un inversor o un curioso impertinente más. Era un simple aventurero que se amparaba en antiguos vínculos con un país lejano; allí conoce a la Niña Chole, “una belleza bronceada, exótica”, como corresponde a un imaginario imperial que Valle critica a doble banda: a) mediante la erotización de un exotismo que evoca “el recuerdo de aquellas princesas hijas del sol”; y b) a través de la ridiculización de un “orgulloso y soberbio” conquistador desplazado, que cree ver en la Niña Chole, sin percatarse de su deslumbramiento, una “princesa azteca” prisionera de la memoria imperial del caduco marqués. La crónica galdosiana narra el viaje de Diego Ansúrez, ex contramaestre del acorazado *Numancia*; el marinero sigue la estela de su hija Mara, huida a América con su novio peruano. Los aspectos más reveladores de la novela son los propios de un discurso del neocolonialismo americanista desfasado, puesto que el discurso colonialista europeo había sido reemplazado por un flamante americanismo que reconocía, en todas las repúblicas latinoamericanas por igual, su independencia de España. La reconciliación de Ansúrez con su hija y su yerno es ampliada mediante la incorporación de la otredad americana del mestizo de las Américas independientes.

Un libro necesario, seminal y fundador, que responde a interrogantes capitales

poco estudiados por la historiografía, la crítica literaria y otras disciplinas afines.

José Manuel López de Abiada
(*Universität Bern*)

Jean-Louis Guereña (ed.): *La sexualidad en la España contemporánea (1800-1950)*. Cádiz: Universidad de Cádiz (Monografías Historia y Arte) 2011. 273 páginas.

Jean-Louis Guereña: *Un infierno español. Un ensayo de bibliografía de publicaciones eróticas españolas clandestinas (1812-1939)*. Madrid: Libris 2011. 382 páginas.

El compilador del libro sobre “la sexualidad en la España contemporánea (1800-1950)”, Jean-Louis Guereña, es catedrático de Civilización Española Contemporánea en la universidad francesa de Tours. Desde hace años viene dedicándose a la historia social y cultural de España, y en este marco, a la historia de la sexualidad, sobre la que ya ha presentado numerosas publicaciones; entre otras, un libro sobre la prostitución, sobre la producción erótica y pornográfica, etc. Para el libro que se reseña aquí, ha reunido a diez autores, procedentes de campos diversos y de diferentes campos académicos, para ofrecer un abanico de temas relacionados todos con la sexualidad en España en los siglos XIX y XX.

En la Introducción al tomo colectivo, Guereña caracteriza al historiador de “mirón”, pues nada de lo que es humano le es extraño en su búsqueda de la reconstrucción y explicación de lo pasado. Y en cierta manera, la sexualidad se encuentra en buena parte en el centro de la actividad humana, no sólo en sus prácticas, sino también y quizá ante todo en su imaginario,

en sus sueños, en sus fantasmas y en sus discursos para enaltecerla, controlarla, cuestionarla o representarla.

Está claro que las nueve contribuciones de este tomo no representan, ni de lejos, una historia “completa” de la sexualidad en la España contemporánea. En más de un sentido, tal historia global todavía no puede escribirse, pues muchos aspectos están todavía (por lo menos parcialmente) inexplorados, para otros todavía no se han escrito “estados de la cuestión”. Se trata más bien de ofrecer al lector una panorámica de algunas direcciones de trabajo actualmente cultivadas. Es su conjunto, las contribuciones pretenden colmar un vacío en la historiografía española, ofreciendo un acercamiento histórico a varios campos de la sexualidad, diferenciados entre sí, pero al mismo tiempo fuertemente interrelacionados.

Tanto la Introducción del compilador como la bibliografía al final del tomo permiten ver, por un lado, que España no está a la cabeza de la investigación sobre la historia de la sexualidad, pues los estudios sobre ese tema se han empezado tarde en comparación con otros países europeos, y por otro, que en los últimos años ya se ha avanzado mucho pudiendo afirmarse que entre tanto la investigación histórica de la sexualidad ya es una rama nada insignificante entre los hispanistas, ante todo entre los que se dedican a la “nueva” historia social, que abarca múltiples aspectos culturales y que considera en este contexto por lo menos tres niveles: las prácticas, los discursos y las representaciones.

Contemplando los diferentes artículos del tomo reseñado, hay que constatar la gran heterogeneidad de los temas tratados: la campaña médica antimasturbatoria en el siglo XIX, la historia del preservativo masculino en la España contemporánea, la reglamentación de la prostitución en la Barcelona de la Restauración, los debates

sobre la prevención individual de las enfermedades venéreas, la literatura sobre el sexo en la España de los años veinte y treinta del siglo XX entre medicina y pornografía, la obra sexológica del Dr. Martin de Lucenay entre el conocimiento científico y la recepción popular de la ciencia sexológica, la aportación del psicoanálisis a la pedagogía sexual en relación con la sexualidad infantil, las primeras jornadas eugénicas españolas entre 1928 y 1933, norma sexual y comportamientos cotidianos durante el noviazgo en los diez primeros años del franquismo. Todos estos temas son, indudablemente, interesantes; la profundidad del análisis varía, dependiendo de la accesibilidad de las fuentes (muy desigual), pero todos ellos son de carácter innovador. Lo que hubiera sido de desear es un artículo que muestra el “hilo conductor” que une los diferentes ensayos, más allá de la sexualidad con la que tienen que ver todos, de una forma u otra. La falta de un artículo resaltando la homogeneidad de los temas tratados es al mismo tiempo la prueba de que aún queda mucho que hacer en la historiografía sobre la sexualidad en España. Pero este tomo muestra claramente unas pautas en las que podrán orientarse futuras investigaciones.

El segundo libro por reseñar, íntimamente relacionado con el primero, es una bibliografía “de publicaciones eróticas españolas clandestinas entre 1812 y 1939”, también de Jean-Louis Guereña. El título “Un infierno español” se explica considerando que el ‘infierno’ de una biblioteca conservaba, como explica el autor en la introducción, “de manera más o menos reservada, impresos de naturaleza erótica o pornográfica, a menudo publicados clandestinamente, o sea sin pie de imprenta o con indicaciones falsas” (p. 10). Como en las grandes bibliotecas públicas españolas el autor no ha encontrado “infiernos” de este tipo, persigue con la publicación de

esta bibliografía reconstruir en la medida de lo posible lo que pudiera haber sido el “Infierno español” o al menos parte de él. Gran parte de la Introducción es usada para presentar y discutir brevemente anteriores bibliografías eróticas y encuadrar la presente en el marco de esta producción. Guereña incluye en su tomo básicamente obras consultadas directamente por él (de algunas reproduce una ilustración); también se incluye alguna que otra no directamente consultada por él, pero cuya existencia le consta de manera fehaciente (por su mención en un catálogo clandestino).

Como objetivo principal de esta bibliografía, el autor quiere dar a conocer “alguna fracción de la producción erótica española clandestina”; además, espera “contribuir asimismo al conocimiento y a la recuperación de una producción que —se quiera o no— forma parte íntegra del patrimonio bibliográfico español” (p. 21). Por eso, no sólo ha repertoriado, sino también descrito lo más precisamente posible los ejemplares consultados directamente o a partir de fuentes fidedignas, aportando todas las informaciones necesarias a su comprensión.

Un criterio básico a la hora de incluir en esta bibliografía determinadas publicaciones eróticas fue el de la clandestinidad, el de figurar en catálogos clandestinos o el contener ilustraciones “libres”, o sea, pornográficas o explícitas. Guereña también ha incluido obras de temáticas escatológicas. Por lo tanto, se encuentran varios registros eróticos en las publicaciones citadas, de lo meramente galante a lo francamente pornográfico.

Las publicaciones descritas están clasificadas alfabéticamente por orden de títulos y no de eventuales autores o seudónimos. Se indican, amén de la descripción bibliográfica, los ejemplares conservados, las referencias y el contenido somero de la obra referida. Junto a la producción escri-

ta en castellano, se ha recogido la redactada en catalán, incluyendo la de origen valenciano. En el último tercio del siglo XIX y en el primer tercio del XX, Barcelona aparece claramente como centro de publicación y de difusión de la producción erótico-pornográfica hispánica.

No hay duda de que la bibliografía de Guereña será en el futuro una valiosa herramienta para todo interesado en la literatura erótico-pornográfica. Por otro lado, el compilador mismo insiste en que no es una bibliografía completa, ni mucho menos: “Otros, más capacitados y más afortunados, podrán completar con creces este panorama de bibliografía erótica española y aportar respuestas a muchas incógnitas” (p. 21).

Los dos libros de Guereña, tomados en su conjunto, son un gran paso en la investigación de la sexualidad en España en los siglos XIX y XX. Es de esperar que el círculo de investigadores siga trabajando en esta temática para ir avanzando en un tema, que para la historia sociocultural —y no sólo para ésta— es de gran importancia.

Walther L. Bernecker
(*Universität Erlangen-Nürnberg*)

Georg Pichler/Klaus Eisterer/Karl Rudolf (eds.): 1938: España y Austria. Österreich und Spanien. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá 2010. 215 páginas.

Los autores de esta obra colectiva presentan una serie de estudios, una docena en total, donde se proponen ofrecer una panorámica de la situación política, social y cultural de estos dos países, que, en un tiempo lejano, vieron discurrir su destino histórico bajo el gobierno de miembros de una misma casa real, la de los Habsburgos.

Eligen, como núcleo central de sus análisis, un momento clave en la historia contemporánea de Europa, los años treinta del siglo XX. Unos años treinta, en los que ambos países vivieron un período de profunda crisis en el marco de una sociedad europea agitada por corrientes sociales y políticas enfrentadas. Si España se vio abocada a una dolorosa contienda civil, que desgarró el país durante casi tres años, Austria, a su vez, se vio arrastrada por la marea nacional-socialista, que se adueña del poder en la vecina y hermana Alemania; y verá cercenada su independencia con la anexión al Reich alemán, un 12 de marzo de 1938.

Por las mismas fechas estaba en pleno desarrollo la ofensiva de las fuerzas mandadas por Franco en el frente de Aragón, que les habría de llevar hasta las costas del Mediterráneo y dividir en dos el campo republicano. Pocos meses después, con la subsiguiente victoria en la batalla del Ebro, la contienda de la Guerra Civil se decanta claramente a favor del bando llamado nacional.

Setenta años más tarde, un grupo de profesores y estudiosos de España y Austria, con la incorporación de algún italiano, toman el año de 1938 como santo y seña para poner en común sus investigaciones y análisis sobre las similitudes y desemejanzas de uno y otro país en ese momento histórico, así como acerca de las relaciones políticas y culturales entre los dos pueblos en tan dramática situación por uno y otro lado.

Las correspondientes jornadas de estudio y convivencia tuvieron lugar en la Universidad de Alcalá de Henares, entre el 1 y el 3 de diciembre de 2008. Unas jornadas multidisciplinares con participación de historiadores, sociólogos, filólogos, lingüistas y musicólogos. Se celebraron bajo los auspicios del Departamento de Filología Moderna de dicha universidad,

del Instituto de Historia Contemporánea de la Universidad de Innsbruck y del Instituto Histórico Austríaco, en su sección de Madrid, dirigido por el profesor Karl Rudolf, incansable propulsor de los estudios acerca de las relaciones hispano-austríacas a lo largo de la historia.

Fruto sazornado de esa convivencia académica es la publicación de este libro, que pasamos a reseñar. El artículo introductorio, sobre “Un contexto de crisis en la crisis de los Estados-Nación”, lo desarrolla el profesor J. I. Ruiz Rodríguez, director de un equipo de investigación en la universidad alcalaína en torno al proto-nacionalismo en Europa con la formación de los primeros Estados modernos bajo las monarquías absolutas.

Tres de los trabajos se ocupan de un episodio determinante en la historia de Austria en el período de entreguerras: el *Anschluss*, de carácter pangermánico. Trabajos debidos a la pluma de K. Eisterer, catedrático de Historia Contemporánea en Innsbruck; de E. A. Schmidt, docente en la Academia Nacional de Defensa y presidente de la Comisión Austríaca de Historia Militar; del italiano P. L. Nocella y de María Dolores Delgado Pavón, profesores honorarios en Alcalá. Probablemente sean los de mayor interés para lectores españoles, pues tratan de un tema no bien conocido en España.

Dos contribuciones, a cargo de J. Leichtfried, doctorando en Historia en la Universidad de Innsbruck, y de A. M. Moral Roncal, profesor de Historia Contemporánea en Alcalá, versan sobre las relaciones hispano-austríacas en el período, que media entre las dos grandes guerras, que arrasaron Europa en la primera mitad del siglo xx.

Por su parte, P. Wallgram, con amplia formación histórica, aunque, actualmente, dedicado a la dirección teatral, y F. Stepanek, especializado en historia de las men-

talidades, se interesan por los brigadistas austríacos en la Guerra Civil española. Relacionado con esta temática, está el estudio de A. Pérez López, profesora emérita de la Universidad Complutense, sobre literatura austríaca en el exilio.

P. Ortiz de Urbina, profesora en Alcalá, y H. Kroner, con funciones de profesor y director de instituciones musicales de Viena, nos obsequian con sendos artículos sobre música austríaca de aquella época y su recepción en España. Finalmente, P. Danler, docente en la Universidad de Innsbruck, se descuelga con un trabajo, de carácter comparativo, donde analiza la idea de nación en los discursos de Hitler y Franco.

Tomados en su conjunto, cabe resaltar que nos proporcionan una interesante visión, desde diferentes perspectivas, sobre varios aspectos de la historia político-social y cultural de dos países, en un momento especialmente dramático para sus respectivas sociedades. Bienvenida sea, pues, esta nueva aportación al conocimiento de las relaciones entre unos países, como España y Austria, que hoy forman parte de la Unión Europea.

Luis Álvarez Gutiérrez
(CSIC, Madrid)

Ursula Trappe: *Kriegsmythen. Politische Mythen in Propaganda und Romanen der Aufständischen im spanischen Bürgerkrieg*. Frankfurt/M.: Vervuert Verlag (Editionen der Iberoamericana, A, 53) 2011. 472 páginas.

Los mitos son funcionales, brindan orientación en tiempos de cambio, se prestan tanto para la construcción de identidades del individuo como de grupos o partes de la sociedad. Así que no es sorprendente

que regímenes de diferentes tintes políticos se hayan servido a lo largo de los siglos de distintas construcciones y adaptaciones mitológicas con el fin de legitimar su supuesto derecho a gobernar y dominar. Este difícil y enrevesado objeto que aquí se ha intentado resumir en pocas palabras es el campo de investigación de la filóloga alemana Ursula Trappe y asimismo el eje central de la monografía que aquí se reseña.

En general, la autora distingue y desgrana tres características universales del sistema mitológico en la propaganda del bando sublevado en la Guerra Civil española: primero, lo que llama mitos de salida o de partida, marcando distancias con el enemigo, es decir, mitos de exclusión y deshumanización del ‘otro’, llamando al ‘exterminio’ de los supuestos ‘parásitos’, rectificando así también el desbordamiento de la violencia. Segundo, mitos del cambio y de la transformación, propagando nuevas perspectivas para el futuro, inicialmente mediante una ‘revolución’ que después se convierte en ‘contrarrevolución’. Tercero, mitos de llegada y del advenimiento, anunciando un mundo nuevo y conciliado. Es interesante que los propagandistas del ‘nuevo orden’ se limitaran principalmente a actualizar los mitos históricos y sacros ya existentes. Durante los largos años del franquismo que siguieron a la Guerra Civil, los mitos ‘fundacionales’ no se vieron expuestos a grandes cambios o modificaciones, tal vez con la excepción de los mitos sacros que ya durante la guerra se amalgamaron con el régimen, constituyendo así el nacional-catolicismo de Francisco Franco.

En los primeros cuatro capítulos, Trappe sienta la base teórica y empírica –basándose para lo último sobre todo en escritos y discursos de los principales propagandistas– acercándose así a los mitos políticos del bando sublevado en la

Guerra Civil. Casi de forma enciclopédica brinda un inventario sistemático de los mitos políticos que se extiende desde la “conjura internacional” por la “misión divina” y los “guerreros de dios” hasta el imaginado “nuevo orden imperial”. Unas conclusiones preliminares cierran esta parte de la obra, en donde Trappe señala que, a pesar de su omnipresencia durante la guerra, los mitos arriba mencionados no permiten expresar conclusiones con respecto al potencial movilizador para los sublevados. En efecto, investigaciones recientes señalan que la movilización ideológica en guerras civiles sólo constituye un factor entre otros y que el carácter participativo de la violencia explica buena parte del uso de la fuerza indiscriminada, permitiendo así ajustar cuentas abiertas en un entorno inseguro y sin reparto de poderes claros.

Los siguientes capítulos del libro parten de la idea del papel importante de la literatura en la fundación del ‘nuevo orden’ y se dedican al análisis de las novelas de Rafael García Serrano (1938: *Eugenio o proclamación de la primavera*), de Concha Espina (1937: *Retaguardia*) y de Agustín de Foxá (1938: *Madrid de corte a cheka*). De hecho, la autora demuestra de forma convincente cómo se han integrado los principales mitos políticos en el arte del bando ‘nacional’, preparándolos de forma “consumible” (p. 416). Mientras que García Serrano rompe con la glorificación de la violencia sin límites el corsé de los mitos políticos oficiosos, Espina –acentuando la función redentora de la sangre derramada en la contienda fratricida– se muestra fiel a la línea oficial y desiste de adaptaciones artísticas. Foxá, por el contrario, en muchos aspectos de su novela derriba la línea oficial y no deja de criticar también a los católicos y llamar la guerra por su nombre: como Guerra Civil. Al mismo tiempo, la novela rinde culto a

los muertos, sus personajes se remiten a la ‘tradicición’ y se retoma el microcosmos mítico de la defensa de El Alcázar de Toledo. Destaca, a fin de cuentas, por la complejidad estilística, la adopción artística e interpretació original de mitos conocidos que no responden a las normas polítiques.

En conjunto, se trata de un estudio innovador en el margen de las ciencias sociales y literarias que nos demuestra el potencial analítico de la novela como fuente para entender mejor la crispación (política) de la sociedad española en los años 1930. Si hay que criticar algo, sería el hecho de que a lo largo del libro muchos actores se pierden en la neblina de la voz pasiva: frecuentemente nos encontramos con alusiones a lo que “se hace” y “se dice” y a entidades poco concretas como “los ideólogos nacionales” (p. 161) o ciertos “círculos conservadores” (p. 110). Justamente pensando en el hecho de que los mitos políticos constituyen un objeto altamente elusivo, que por su continua repetición se quedan hasta sin ‘autores’ concretos, el lector hubiese agradecido en el análisis indicaciones más nítidas sobre los demagogos, sus púlpitos y sus organismos. Sin embargo, en varias ocasiones las notas señalan el quid de la cuestión y brindan las referencias concretas a discursos y publicaciones. Otro punto débil a mencionar es que la estructura de la tesis doctoral de la que nació el libro lo convierte –con sus frecuentes digresiones– en lectura difícil para un lector no especializado. Pero eso no empece a que también se puedan vencer estos obstáculos gracias a la excelente pluma de la autora.

Andreas Stucki

(Hamburger Institut für Sozialforschung)

Ramon Arnabat/Jesús Castillo/Daniel Sancho: *La repressió del franquisme a l’Alt Penedès (1939-1948)*. Valls: Cossetània Edicions 2009. Col·lecció El Tinter, 98. 424 pàgines.

L’estudi de la repressió del franquisme ha viscut uns anys d’efervescència per l’obertura de fons públics tancats a pany i clau durant la dictadura i progressivament oberts per la insistència dels investigadors i de la societat, delerosa de saber del passat d’una època en la que la justícia, corrompuda, alterada i viciada del poder de l’Estat va fer i va deixar fer. En època democràtica, l’alè de l’organisme denominat Memorial Democràtic, depenent del Departament d’Interior, Relacions Institucionals i Participació de la Generalitat de Catalunya, quan ha estat en mans de sensibilitats de concepcions derrotades de la guerra ha propiciat l’intent més seriós de voler avançar en la coneixença d’aquest passat ignominiós. El llibre, com d’altres, n’és un exemple d’ajudar a escodrinyar el que hauria de ser públic i que malauradament encara no n’és.

El resultat del volum s’adiu al títol ampli, ja que abasta els eixos repressius des de múltiples variants: les detencions de persones, els camps de concentració, els batallons de treballadors, i els judicis i les presons amb les seqüeles que comportaren en alguns casos els afusellaments, després del seu pas per uns consells de guerra del tot arbitraris. No descuiden els judicis de responsabilitats polítiques amb repercussions econòmiques, les usurpacions de propietats en format de requisos, les depuracions de treballadors de l’administració, ni la percepció més sibilina i difícil d’escatir però encara poc estudiada, que afectà a les persones que van ser rebutjades socialment per un passat familiar de tint republicà o simplement de pensament i acció catalanesques. El treball

trenca amb els arreplecs de llistats de noms publicats sense cap mena d'interpretació ni estudi sistemàtic, de censos parcialment vàlids però incomplets per a ser història, convertint-se, per tant, en un referent per altres comarques del país.

El llibre té la virtut de relacionar tot l'aparell repressiu, aspecte que es d'agrair per copsar l'abast d'aquesta malèvola acció. És un aspecte important que cal destacar ja que la trama conspirativa va tenir diverses cares amb diferents seqüeles, en interrelació. La munió de quadres del llibre de cada un dels pobles de la comarca –nombre de persones denunciades a la Causa General; judicis de responsabilitats polítiques: sobreseïments i absolucions, sancions, precisió per sexes i filiació polític Sindical, per edats i professions; processats en sumaris d'urgència; judicis sumaríssims: persones encausades, jutjades i condemnades, activitat professional i filiació política; cronologia dels consells de guerra i de les execucions; etc.–, són summament útils per condensar la matèria i poder establir tendències, circumstància demostrativa que el volum de documentació treballat és amplíssim. La peculiaritat rau també, en què en alguns passatges es pot visualitzar la repressió per municipis, podent-se apreciar les vares de mesurar diferents que s'aplicaren, des dels nuclis molts durs on la venjança primà i s'hi ensenyorí, fins els durs, però no tant cruament. Altrament, així com hi ha la cara del repressaliats és útil veure la cara dels llorejats, amos i servents que feren la feina bruta d'enfangar un terreny que volia calor, sol per curar les ferides, més que no pas un entretenir-se cantant el cara al sol, peça símbol del cant de la repressió. Aquesta part és la faç d'aquells altres catalans que van furgar amb la ferida que els corsecava, en alguns casos dura i profunda, buscant la reparació més que la remissió, sense adonar-se

que alguns, en el fons, també eren perdedors.

El volum és un pertinent i útil model de treball per un estudi comarcal, autèntica obra d'equip, encara que alguns fragments portin el segell de l'autor que ho redactà. És un llibre recomanable tant per l'enfocament global com per la interpretació suggerent que se'n deriva, que dignifica la ciència històrica, i que hauria de servir de model per estudi d'altres comarques per veure l'acarnissament que el règim va exercir sobre una societat desballestada, immersa i encaixonada en la por d'una repressió d'Estat sense polítiques de perdó.

Antoni Gavaldà
(Universitat Rovira i Virgili)

Ludger Mees/Xosé M. Núñez Seixas (coords.): *Nacidos para mandar. Liderazgo, política y poder. Perspectivas comparadas*. Madrid: Tecnos 2012. 315 páginas.

Estamos ante un ejemplo intelectual de medianía; es decir, de mediocridad en el sentido original del término. El volumen contiene tres brillantes ensayos (los dos introductorios y el final), que nos brindan un excelente acceso a la temática del liderazgo político. Pero los otros diez textos del libro no llegan a este nivel; son meros ejercicios historiográficos que no provienen de esfuerzos investigativos. Lo más curioso es que estos aportes no tienen mucho que ver con el título principal, *Nacidos para mandar*. Este enunciado programático da a entender un análisis de aspectos psicológicos, educativos e intencionales de los líderes, pero estos diez capítulos sólo contienen apretados resúmenes acerca de las políticas públicas y el desarrollo fáctico de los acontecimientos

vinculados a las personalidades reseñadas. El ensayo sobre los presidentes norteamericanos (pp. 255-278), de la pluma de Aurora Bosch, sólo permite, por ejemplo, un rápido vistazo de tres páginas por cada uno de los presidentes.

La introducción a cargo de Hans-Jürgen Puhle (pp. 23-43) contiene, pese a su brevedad, un texto muy ilustrativo en torno a enfoques que se extienden desde Maquiavelo hasta Joseph S. Nye. Con su acostumbrada capacidad de síntesis, el maestro Puhle nos presenta un amplio panorama, que engloba tanto la herencia teórica de Max Weber como los nuevos estudios sobre el liderazgo democrático moderno y los análisis sobre las limitaciones de las destrezas carismáticas. Igualmente brillante es el capítulo (pp. 45-58) del profesor José Álvarez Junco, quien discute las teorías contemporáneas sobre el liderazgo, aplicándolas al hoy olvidado político barcelonés Alejandro Lerroux. Álvarez Junco resalta la importancia de la teatralización llevada a cabo por este líder (p. 51), cuya eficacia se debía, en último término, a una cultura política autoritaria, poco desarrollada y contraria al individualismo (p. 52). El último capítulo, por José María Faraldo, representa un breve análisis, muy bien logrado, del líder político y sindical Lech Walesa (pp. 279-292), basado en fuentes documentales primarias, que nos muestra también las luces y las muchas sombras de la Polonia contemporánea.

La mayor parte de los dirigentes políticos estudiados pertenece al período entre las dos guerras mundiales y al ámbito español. El libro, sin embargo, tiene una pretensión universalista y propugna una comparatística de alcance mundial, que quedan reducidas, en el fondo, a celebrar la relevancia de políticos españoles de la Segunda República y de períodos aledaños. El resultado es un marcado *provin-*

cianismo que se expresa en un escaso sentido de proporcionalidad. Dice, por ejemplo, Íñigo Urkullu: “Reparar la vida y la biografía de José Antonio Aguirre es reparar la historia del siglo XX” (p. 121). No es de extrañar, entonces, que tres capítulos del libro (pp. 61-77, 97-119, 121-129) estén dedicados a Aguirre, el primer *lehendakari* del gobierno vasco. Estos textos y los consagrados a Indalecio Prieto, Manuel Azaña, Francesc Cambó, Federica Montseny y Alfonso R. Castelao exhiben un carácter apologético, que deja de lado sintomáticamente algunos aspectos que deberían ser analizados: las tradiciones autoritarias, dogmáticas y altamente retóricas que encarnaron esos líderes, su incomprensión de la modernidad política y del Estado de derecho y su falta de autocrítica. Álvarez Junco señala que casi todos los dirigentes de la época, independientemente de la corriente doctrinaria, compartían algunos rasgos centrales: “el nacionalismo, el redentorismo, el desprecio a las normas e instituciones, el culto a la juventud y a la virilidad” (p. 58).

Las modas intelectuales favorecen hoy en día la celebración de la Segunda República española, pero extienden el pesado manto del silencio y el olvido sobre la atmósfera de demagogia, fanatismo, exageración e intransigencia frente al adversario, atmósfera que entonces también prevalecía en el lado republicano y que teñía la praxis y los valores normativos de sus políticos.

H. C. F. Mansilla
(La Paz)

José María Serrano Sanz: *De la crisis económica en España y sus remedios.* Zaragoza: Prensas Universitarias 2011. 125 páginas.

Andrés Ortega/Ángel Pascual-Ramsay: *¿Qué nos ha pasado? El fallo de un país.* Barcelona: Galaxia Gutenberg/Círculo de lectores 2012. 328 páginas.

En menos de cuatro años, España ha pasado de ser uno de los países de mayor crecimiento de la Unión Europea a sufrir una profunda depresión nacional, con más de cinco millones de parados y una reducción de la riqueza que amenaza con llevar a una década perdida. Durante la última legislatura de Rodríguez Zapatero (2008-2011), el país ha transitado de la euforia a una intensa crisis económica y social. Y el PSOE ha pasado de revalidar su victoria en marzo de 2008 a cosechar en noviembre de 2011 el peor resultado de su historia, permitiendo al PP acumular más poder, central y territorial, que ninguna otra formación en la democracia.

La pregunta que se han venido haciendo muchos analistas desde hace años es cómo España ha podido llegar a este extremo de crisis. Las explicaciones han oscilado entre la personalización en Rodríguez Zapatero de todos los males y una visión acrítica que se excusaba en el origen internacional de la crisis. El librito de José María Serrano Sanz –una versión elaborada de su discurso de apertura del año académico 2011-2012 en la Universidad de Zaragoza– fue entregado a la imprenta en julio de 2011, es decir, meses antes de acabar el mandato socialista y de asumir el poder el Partido Popular. Considerando la velocidad con la que se ha desarrollado la crisis en España desde entonces, las soluciones propuestas rápidamente han perdido su valor y actualidad. Pero siguen siendo válidos los capítulos

que tratan del punto de partida y de la crisis misma en todas sus dimensiones hasta mediados de 2011.

Serrano Sanz arranca su ensayo resaltando las dimensiones no estrictamente económicas de la crisis, con el fin de enfocar la realidad española desde una perspectiva adecuada. Habla del fallo de las conductas de muchos dirigentes empresariales o de organismos de supervisión, pero también critica la glorificación de la codicia y del éxito a cualquier precio, de la exaltación del especulador y los horizontes de corto plazo. Es preciso, dice, volver a poner en el centro de nuestros ideales “la decencia, la honestidad y el sentido del deber” (p. 28).

El punto de partida para analizar la situación actual de la economía española es el periodo entre 1996 y 2007, una de las etapas de más intenso y prolongado crecimiento de la historia española. Pero ya en esta fase, los economistas advirtieron de los problemas irresueltos: la insostenibilidad del déficit exterior, las carencias del modelo productivo por falta de esfuerzo investigador, los problemas del mercado de trabajo, la inadecuada estructura institucional, la escasa formación de la mano de obra. La crisis ha tenido en España, desde el principio, un doble componente: el final del ciclo nacional y las dificultades extremas de la escena financiera internacional. Entre los elementos no favorables de aquella época hay que destacar la poca dinámica evolución de la productividad, los excesos de la expansión inmobiliaria y el déficit de la balanza de pagos. A la llegada de la crisis, España se encontraba con tres problemas pendientes: el ciclo inmobiliario agotado, un exceso de enduedamiento exterior y una baja productividad y competitividad. De todas maneras, hubiera sido necesario un ajuste doloroso; pero éste se convirtió en dramático al sobreponérsele un contexto de restricción financiera internacional.

La economía española había concluido 2007 con una tasa de crecimiento promedio del 3,7% y un récord de ocupación, cifrado en más de veinte millones de empleos. Pero para entonces los síntomas de final de ciclo eran claros. En el primer trimestre de 2008, empezó el retroceso: industrial y en la construcción de viviendas. En el anterior ciclo expansivo, la economía española había estado gastando por encima de sus recursos, gracias a préstamos del exterior. Los agentes económicos habían elevado significativamente su endeudamiento, convirtiéndose la economía española en muy vulnerable. En verano de 2008 llegó con toda su crudeza la restricción financiera, y la crisis afectó intensamente al sector real.

Entre otoño de 2008 y verano de 2011, la crisis tuvo en España dos fases muy claras: la inicial se extendió hasta el primer trimestre de 2010, y en ella las tasas negativas dominaron el escenario. Después comenzó una nueva fase, en la cual aparecieron cifras de variación positivas, pero muy modestas y decepcionantes, sin que se pudiera hablar de recuperación. La demanda interna fue negativa y no logró volver a cifras positivas desde el comienzo de la crisis, y el sector exterior se convirtió en el único sostén de los niveles de actividad. De todas maneras, las cifras de desempleo adquirieron una progresión vertiginosa, destruyéndose rápidamente millones de empleos, ante todo en la construcción y la industria.

Según Serrano Sanz, “el problema central de la economía española a partir de otoño 2008 está en la restricción financiera” (p. 66), y el origen de ésta radica en los desequilibrios acumulados en la última fase de crecimiento de la economía española. Es imperioso y prioritario reducir la vulnerabilidad, logrando un equilibrio financiero, es decir, no necesitando financiación externa. Pero hasta el momento,

España ha sido incapaz de alcanzar el equilibrio. Y a mediados de 2011 las posibilidades de crecimiento se vieron lastradas por carencias institucionales como “el deterioro de las finanzas públicas, el retraso en la reestructuración del sistema financiero y la inadecuada configuración institucional del mercado de trabajo” (p. 78). La clave para salir de la crisis y el estancamiento son “estabilización y reformas institucionales”.

Una de las mayores diferencias que separa esta crisis de las anteriores es la elevada pérdida de capacidad de acción de la política económica nacional, al no disponer el país ya de la soberanía monetaria, cambiaria y arancelaria, y al haber transferido a las Comunidades Autónomas el grueso de la capacidad de gasto público y una gran proporción de las posibilidades de regulación.

Como programa de reformas necesarias de las instituciones económicas, el autor recomienda “flexibilizar y hacer más eficientes a los mercados de factores productivos, trabajo y capital [...]; dar un impulso a la internacionalización [...]; atender a la reputación internacional de la economía española” (p. 94). En el apartado final, discute brevemente las dificultades con que el euro viene navegando por la crisis financiera internacional, detectando como problema principal en la arquitectura institucional del euro la carencia simultánea de mecanismos de disciplina y compensación financiera. Con respecto al futuro de la economía española, es relativamente optimista (¡a mediados de 2011!) opinando que “la tendencia a un empeoramiento progresivo de la economía española parece haberse contenido, pero todavía no está clara la velocidad de la recuperación” (p. 117). Igualmente insiste en que para la recuperación del crecimiento se necesita un fuerte impulso tecnológico, la sujeción a criterios económicos en las

decisiones de inversión pública y un serio esfuerzo en capital humano.

Mientras que el estudio de José María Serrano Sanz se concentra en aspectos económicos y financieros, el libro de Andrés Ortega y Angel Pascual-Ramsay acentúa mucho más los temas políticos y sociales. Este diferente enfoque es bien comprensible, ya que los dos autores han estado trabajando durante la segunda legislatura (2008-2011) del socialista Rodríguez Zapatero en el Departamento de Análisis y Estudios del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, conociendo por lo tanto la crisis desde dentro, ya que este Departamento tuvo como cometido ofrecer análisis estratégico y prospectivo multidisciplinar. En cierto modo, el libro de los dos *insider* puede leerse como continuación y complementación del de Serrano Sanz.

Ya en la introducción mencionan los autores tres factores que pesaron gravemente sobre la crisis española: el no haber reconocido Rodríguez Zapatero la crisis a tiempo, el haber retrasado el profundo proceso de reformas que el país necesitaba (creyendo que la crisis iba a ser corta), y el no haber explicado a la ciudadanía los recortes anunciados el 12 de mayo de 2010. La obsesión de Zapatero fue evitar la intervención por parte del Fondo Monetario Internacional y de la Unión Europea. Pero la crisis no vino (sólo) por las faltas del gobierno socialista, sino que fue resultado de un cuádruple fallo: “el de la economía española; el de su sociedad; el del PSOE, y el cambio del mundo, especialmente, el de la Europa que conocíamos” (p. 14). Hablan de un “fallo de país”. Zapatero –y ya antes Aznar– debieran haber hecho a tiempo las reformas económicas necesarias en los años “de vacas gordas” anteriores a 2008, cuando España vivía en la autocomplacencia. Pero por no haberlo hecho, la caída del ladrillo que llegó con

el final del crédito arrastró a casi todo el mundo. La respuesta a la crisis la dividen en tres etapas bien diferenciadas: la primera (2008-2009) estaba basada en la política de estímulos, la segunda (2009-2010) se centró en las reformas, la tercera (2010-2011) se basaba en las políticas de austeridad. De fundamental importancia fue el diagnóstico fallido con respecto a la banca, al minusvalorar la crisis bancaria y no hacer a tiempo la reforma financiera.

El libro de Ortega y Pascual-Ramsay está claramente estructurado: después de definir el problema, sigue un extenso capítulo sobre la crisis económica y financiera; después, uno algo más corto sobre la crisis social; y como tercero, uno sobre la crisis política que llega hasta la victoria electoral del PP en noviembre de 2011. Los dos últimos capítulos se titulan “La crisis y el cambio geopolítico” y “Conclusión: España debe rescatarse a sí misma”. En la segunda mitad del libro, crece la impresión de que los autores se alejan mucho, demasiado de la pregunta que quieren contestar: ¿qué es lo que ha pasado con España en los últimos años? Si bien no está de sobra incluir a España en el desarrollo global, varios subcapítulos se independizan, y el texto tiene que ser reconducido algo violentamente al tema original del estudio.

Como solución, los autores proponen “una segunda gran modernización, de mucho mayor alcance que la primera de la Transición” (p. 279). El país debe reinventarse, y está en condiciones de hacerlo. Pero “la España actual no tiene mimbres suficientes para competir por sí sola” con los nuevos actores en el panorama mundial (p. 301). Sin mano de obra barata, sin recursos naturales, sin capacidad de generación de innovación y tecnología, y sin otras fuentes obvias de ventaja competitiva, España corre el riesgo de un lento empobrecimiento. Ortega y Pascual-Ram-

say exigen una “democratización de la innovación” ya que ésta es la clave del crecimiento económico en la sociedad del conocimiento; se debe abrir la puerta al desarrollo de nuevas políticas y mecanismos públicos. Se necesita ambición reformista y un nuevo proyecto político; hay que profundizar en la democratización de la economía de mercado; y “hay que construir una *idea de país*, un proyecto cívico compartido que vertebre y una al país en un marco europeo repensado” (p. 308). Son muchas las propuestas que se hacen en el último capítulo del libro. Suenan bien, pero serán difíciles de realizar. A España le queda un largo y arduo camino por recorrer hasta salir de la presente crisis.

Walther L. Bernecker
(*Universität Erlangen-Nürnberg*)